

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2020 DEL COMITÉ DE CULTURA INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA DESENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:10 horas del día jueves 23 de julio del 2020, los C.C. **Martha Luz Rosillo Iglesias**, en su carácter de Presidenta del Comité; **Guadalupe Jetzabel Sánchez Delgado**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité; **José Alfonso Castillo Cabral**, en su carácter de Vocal del Comité; **Claudia Lorena Agundis Plascencia**, en su carácter de Responsable de la Unidad para la Igualdad de Género; **Luis Daniel de la Torre Flores**, en su carácter de Vocal del Comité; **José Guadalupe Hernández Araiza**, en su carácter de Vocal del Comité; **Gladys Rebeca Vázquez Rodríguez**, en su carácter de Vocal del Comité; **José Luis Ramiro Castillo**, en su carácter de Vocal del Comité; **Carina Vertiz Espino**, en su carácter de Vocal del Comité; y, **Arturo Guadalupe Jiménez Camacho**, en su carácter de Vocal del Comité; se reunieron de manera virtual con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2020 del Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación del quórum e inicio de sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación e integración de C. Gladys Rebeca Vázquez Rodríguez como Enlace de Dirección de Defensoría Pública Social ante el Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres de la Defensoría Pública del Estado.
5. Presentación del Acuerdo Administrativo por el que se Establece el Protocolo de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado.
6. Presentación de avances al Programa de Trabajo de Cultura Institucional de la Defensoría Pública del Estado para el ejercicio 2020.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cierre de la sesión.

PRIMERO. Bienvenida. Guadalupe Jetzabel Sánchez Delgado, Secretaria Ejecutiva, cede el uso de la voz a la Presidenta de "El Comité", la Lic. Martha Luz Rosillo Iglesias, quien da la bienvenida al resto de los integrantes, resaltando que derivado a la situación de contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se estarán llevado a cabo estas reuniones de manera virtual, hasta entonces, la autoridad sanitaria recomiende realizarlas de manera presencial o por la urgencia de algún tema a tratar así lo requiera.

SEGUNDO. Lista de asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión. Una vez registrada la asistencia, la C. Presidenta de "El Comité" se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

Enseguida, la Presidenta de "El Comité" solicitó a la C. Secretaria Ejecutiva informara si había quórum para sesionar, a lo que ésta manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

La C. Presidenta de "El Comité" declara iniciados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres de la Defensoría Pública del Estado.

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. Continuando con el uso de la voz, la C. Presidenta de "El Comité", sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Agotada su intervención, la C. Presidenta de "El Comité" recuerda y manifiesta que toda la información que se presenta en esta y todas las subsecuentes sesiones de "El Comité" estarán sujetas a verificación con la fuente original.

Posteriormente, la C. Presidenta de "El Comité" solicitó a la C. Secretaria Ejecutiva que continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

CUARTO. Presentación e integración de C. Gladys Rebeca Vázquez Rodríguez como Enlace de Dirección de Defensoría Pública Social ante el Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres de la Defensoría Pública. A continuación, en uso de la voz la C. Presidenta de "El Comité", señala a los integrantes de "El Comité" que la compañera Araceli Vaca Betancourt, quien había sido designada Vocal representante de la Dirección de Defensoría Pública Social, los primeros días del mes de julio dejó de laborar para esta dependencia; razón por la cual, se presenta a **C. Gladys Rebeca Vázquez Rodríguez** como nueva Enlace de la Dirección de Defensoría Pública Social, solicitándole estricto apego a las atribuciones señaladas en los artículos 10 y 13 del Decreto Administrativo que Crea los Comités de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre las Mujeres y Hombres de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública; y 17 del Decreto Administrativo que establece los Lineamientos de Organización y Funcionamiento.

Agotada la intervención, la C. Presidenta de "El Comité" solicitó a la C. Secretaria Ejecutiva continuara con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.-

QUINTO. Presentación del Decreto Administrativo por el que se establece el Protocolo de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado. A continuación, en uso de la voz C. Claudia Lorena Agundis Plascencia, Responsable de la Unidad para la Igualdad de

Género, comenta que el pasado 19 de junio del año en curso, fue publicado el Acuerdo Administrativo por el que se Establece el Protocolo de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, procedió a presentar el contenido de dicho documento, el cual se integra a esta Acta como Anexo 1; en donde además, los integrantes de “El Comité”, manifestaron las siguientes opiniones y comentarios:

1. Martha Luz Rosillo Iglesias, Titular de la Defensoría Pública del Estado, solicita a la Dirección de Capacitación apoyo para hacer llegar vía correo electrónico el Protocolo a todo el personal de la dependencia.
2. Por su parte, Arturo Guadalupe Jiménez Camacho, señala la importancia de desarrollar e implementar canales de difusión y capacitación del contenido del Protocolo, así como del alcance de las funciones del Comité de Cultura Institucional.
3. Nuevamente, Martha Luz Rosillo Iglesias, solicita a Claudia Lorena Agundis Plascencia, como Responsable de la Unidad para la Igualdad de Género de esta dependencia, su apoyo para gestionar capacitación especializada en el tema de hostigamiento y acoso sexual.
4. Para finalizar, Martha Luz Rosillo Iglesias, en coordinación con Claudia Lorena Agundis Plascencia, como persona Responsable de la Unidad para la Igualdad de Género, y con el apoyo técnico de José Guadalupe Hernández Araiza, establecieron trabajar en la adecuación del material gráfico preventivo sobre situaciones de hostigamiento y acoso sexual para su difusión en las distintas oficinas de la Defensoría Pública en el interior del Estado.

Agotada la intervención, la C. Presidenta de “El Comité” solicitó a la C. Secretaria Ejecutiva continuara con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

SEXO. Presentación de avances al Programa de Trabajo de Cultura Institucional de la Defensoría Pública para el ejercicio 2020. Para agotar este punto del orden del día, en uso de la voz, la Lic. Claudia Lorena Agundis Plascencia expuso los avances al Programa de Trabajo de Cultura Institucional según sus ejes, como se resume en los siguientes puntos:

1. Corresponsabilidad: con relación a la contingencia sanitaria para prevenir contagios del virus SARS-CoV2 (COVID-19), con la finalidad de garantizar la seguridad laboral y de salud de las y los compañeros de trabajo que laboran en esta dependencia, se reconoce de manera asertiva la labor realizada por la Coordinación General y la Dirección Administrativa, quienes han implementado acciones concretas de cuidado a las y los empleados como: 1) colocación de señalización de “Sana Distancia” al exterior e interior de las instalaciones, 2) colocación del filtro de ingreso (tapete sanitizante, toma de temperatura, lavado de manos y uso de gel antibacterial), 3) sanitización de las instalaciones, 4) entrega de kit de limpieza por persona (gel antibacterial, líquido sanitizante, cubreboca reutilizable y toalla para limpiar), y 5) gestión para realización de pruebas rápidas de detección de COVID-19.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

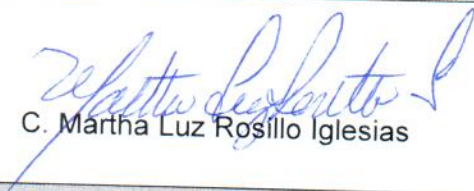
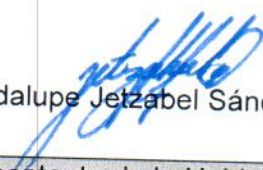
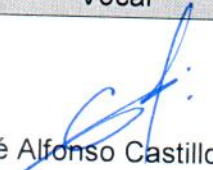
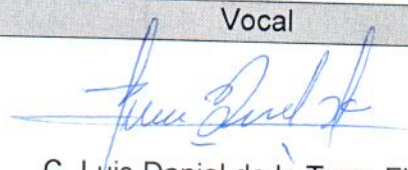
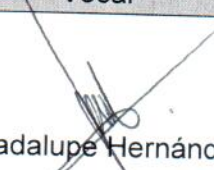

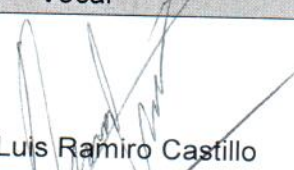
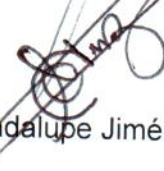
2. Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual: se presenta el Acuerdo Administrativo por el que se establece el Protocolo de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, mismo que fue publicado el pasado 19 de junio del año en curso; asimismo, se les comenta a los integrantes de "El Comité", el avance en la elaboración, revisión y publicación del "Código de Conducta para las y los servidores públicos de la Defensoría Pública del Estado"; los cuales deberán difundirse y capacitar al personal sobre su conocimiento y aplicación.

Agotada la intervención, la C. Presidenta de "El Comité" solicitó a la C. Secretaria Ejecutiva continuara con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

SÉTIMO. Asuntos generales. En cuanto al desahogo de este punto, la Lic. Martha Luz Rosillo Iglesias, pone a consideración reunirse el próximo jueves 6 de agosto del año en curso, bajo el mismo formato virtual, con la finalidad de presentar los avances a la adecuación del material gráfico y la posible aprobación del Código de Conducta de la dependencia.

Agotada la intervención, la C. Presidenta de "El Comité", continúa con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

OCTAVO. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra, la C. Presidenta de "El Comité" manifiesta que una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, agradeciendo a sus integrantes su valiosa participación, siendo las 12:40 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre las Mujeres y Hombres de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí.

Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres de la Defensoría Pública del Estado	
Presidenta	Secretaria Ejecutiva
 C. Martha Luz Rosillo Iglesias	 C. Guadalupe Jetzabel Sánchez Delgado
Vocal	Representante de la Unidad de Género
 C. José Alfonso Castillo Cabral	C. Claudia Lorena Agundis Plascencia
Vocal	Vocal
 C. Luis Daniel de la Torre Flores	  C. José Guadalupe Hernández Araiza
Vocal	Vocal
 C. Gladys Rebeca Vázquez Rodríguez	  C. José Luis Ramiro Castillo
Vocal	Vocal
C. Carina Vertiz Espino	  C. Arturo Guadalupe Jiménez Camacho

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2020 DEL COMITÉ DE CULTURA INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 23 DE JULIO DEL 2020.